REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **077** **Fecha Estado:** 13/10/2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000920150037700	Liquidación de Socidad Conyugal y Patrimonial	DAVID SANTIAGO BEDOYA VELAZQUEZ	LUCEDY DEL SOCORRO JARAMILLO HEREDIA	Auto que resuelve solicitudes Releva partidor, designa como nueva terna en la dra Leidy Yuliana Gutierrez, localizable en la Carrera 52 52 56, oficina 204 de Rionegro, Antioquia, teléfono 314695 10 55 -532 06 81, correo electronico: leidy.yuliana_gutierrez@gmail.com, al Dr. LUIS ALFREDO HENAO HENAO, quien se localiza en la Carrera 52 52 56, oficina 204 de Rionegro, Antioquia, teléfono310 824 08 78 -532 06 81, correo electrónico luisalfredohenao@hotmail.comy al Dr. JULIÁN ALFONSO VERGARA GÓMEZ, quien se localiza en la calle 1 sur 43 C 161 B 13, apto 317, Medellín, teléfono 313 652 22 10 y 354 06 78, correo electrónico julianvg0724@yahoo.es. voc	09/10/2020		
05001311001020120055100	Verbal Sumario	LUZ ELENA GIRALDO SILVA	WILSON DE JESUS VELEZ VALENCIA	Auto que resuelve solicitudes Accede a lo solicitado, ordena oficiar al nuevo pagador del demandado. voc	09/10/2020		
05001311001020170029900	Verbal	ADRIANA PATRICIA SANDOVAL ALVAREZ	MANUELA GUTIERREZ ALVAREZ	Auto que niega nulidad No condena en costas. voc	09/10/2020		
05001311001020170034100	Verbal	JORGE DANIEL NARVAEZ BLANDON	LUCIA DEL CARMEN MEJIA PINO	Auto requiere A la parte demandante para que en el termino de 30 días proceda a dar cumplimiento al auto del 20 de enero de 2020. Vencido el termino sin que se haya cumplido lo solicitado se declarará terminado el proceso por desistimiento tacito. voc	09/10/2020		
05001311001020170089200	Verbal	MARIA LUBIDIA JURADO GRISALES	JUAN BAUTISTA BEDOYA BEDOYA	Auto reconoce personería Al Dr. UGO RICARDO FLÓREZ POSADA, quien se identifica con T. P No. 158.319 del C. S de la J. voc	09/10/2020		

ESTADO No. **077** **Fecha Estado:** 13/10/2020 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020170090300	Liquidación de Socidad Conyugal y Patrimonial	JUAN EUGENIO BETANCUR ROLDAN	JUDY ASTRID SIERRA FERREIRA	Auto requiere Al apoderado de la parte demandada, con el fin que se sirva precisar, tanto los linderos como el área de la partida inventariada como del haber socialque nos ocupa, con estricto celo de lo indicado al respecto en el acto escriturario No. 1016 del 24 de abril de 2008, elevada ante la Notaría 18 del Círculo Notarial de este ciudad, y que a la sazón milita en copia a folios 66 y 67 del expediente. Así mismo, se recomienda arrimar no sólo el escrito contentivo de la aclaración pedida en registro, sino el laborío distributivo en su integridad, con las observacionesde rigor, con miras a evitar más devoluciones. voc	09/10/2020		
05001311001020180059300	Verbal	ELISA MARIA CARDENAS TORRES	OCTAVIO ORTIZ BEDOYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para practica de prueba de ADN, entre la joven Vanesa Cardenas y el menor Emiliano Cardenas, en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el día 28 de octubre de 2020, a las 10 de la mañana. voc	09/10/2020		
05001311001020180070900	Verbal	LUZ VIENA BEDOYA MONTOYA	JORGE ALEXANDER TAPIAS LEAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para práctica de prueba de ADN, a la joven Luz Viena Bedoya, al menor Mathias Bedoya Montoya y al señor Jorge Alexander Tapias Leal, en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para el 4 de noviembre de 2020, a las 9:00 AM. voc	09/10/2020		
05001311001020180079800	Jurisdicción Voluntaria	LEONILDE MORENO RUIZ	LEONILDE MORENO RUIZ	Auto que pone en conocimiento Informe socio familiar realizado por la profesional en desarrollo familia Juliana Forero. voc	09/10/2020		
05001311001020180083600	Verbal	CAROLINA PULGARIN MARTINEZ	YEFERSON LONDOÑO MARIN	Auto termina procesos por desistimiento tácito INAPLICA, por devenir de inconstitucional, los literales f) y g) del inciso 2º del numeral 2º del artículo317 del Código General del Proceso, según lo dicho en la parte motiva. En caso de haberse ordenando medidas cautelares, se ordena su levantamiento y la entrega de títulos de depósitos judicial a quien corresponda. ORDENA la entrega de los anexos aportados con la demanda, sin necesidad de desglose. No condena en Costas. Ordena ARCHIVAR el presente trámite, una vez ejecutoriada la presente decisión, previa anotación en el Sistema de Gestión. voc	09/10/2020		
05001311001020180089900	Verbal	ROMAN ANDRES ARANGO	CINTYA NELSY RESTREPO CANO	Auto que agrega escrito Contestación de demanda, a la cual se le dará valor legal en el momento pocesal oportuno. Se cita al señor Roman Andres Arango para que comparezca al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses el 28 de octubre de 2020, a las 9 de la mañana. Examen que será sufragado por la parte demandante. voc	09/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020190019500	Jurisdicción Voluntaria	MELISSA PAOLA JIMENEZ	MARIANGEL CALLE PADILLA	Auto que fija fecha de audiencia Para el 23 de noviembre de 2020 a las 10 de la mañana, modalidad video conferencia. Decreta pruebas. Requiere apoderado. voc	09/10/2020		
05001311001020190047100	Verbal	VICTORIA EUGENIA GAVIRIA GIRALDO	EDMUNDO NAPOLEON RAMOS CARDENAS	Auto que Nombra Curador Ad litem al Dr. LUIS MARIANO JIMENEZ, quien se localiza en la calle 37 b sur No. 27 - 17, Medellín,Antioquia, abonado telefónico 300 215 96 61, el cual garantizará una defensa técnica, material y profesional al demandado señor EDMUNDO NAPOLEÓN RAMOS CARDENAS. Sírvase la parte interesada enterar al mentado auxiliar de su nominación, por el medio más expedito, con arreglo en lo dispuesto en el artículo 49 del C. G del P., para que manifieste, por los canales de comunicación oficiales establecidos para con este juzgado, si acepta o no el encargo a él encomendado. Fija en favor del citado curador ad litem, a título de gastos, la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($300.000.oo.), los cuales corren a cargo de la parte actora. voc	09/10/2020		
05001311001020190057500	Verbal	EDINSON MIGUEL SUAREZ GOMEZ	SANDRA ISABEL GOMEZ LEDESMA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 17 de noviembre de 2020, a las 9 de la mañana, modalidad video conferencia, mediante las plataformas digitales autorizadas para ello. La inasistenciainjustificada a la audiencia será teniada en cuenta como indicio y hará presumir ciertoss los hechos susceptibles de prueba de confesión. La audiencia se llevará a cabo aunque concurra una de las partes o sus apoderados. Si ninguna de las partes concurre se terminará el proceso. voc	09/10/2020		
05001311001020190062500	Liquidación de Socidad Conyugal y Patrimonial	ELCY JANET LOPERA CARDONA	JOSE AIRTON MONTOYA CARDENAS	Auto que fija fecha de audiencia Para el 24 de noviembre de 2020, a las 9 de la mañana, medianta la plataforma teams.Requiere a los apoderados para que alleguen el escrito contentivo de las partidas que deseen inventariar. voc	09/10/2020		
05001311001020190071400	Verbal Sumario	ANGELA MARIA VARGAS RIOS	JOSE MIYERNET TABARES CASTRO	Auto que resuelve solicitudes Autoriza dirección para notificación del demandado. Ordena oficiar a Bancolombia, al Juzgado 1uince de Famila de Medellín. voc	09/10/2020		
05001311001020190076100	Jurisdicción Voluntaria	LUZ MAGNOLIA MEJIA BERMUDEZ	JORGE ALBERTO MEJIA BERMUDEZ	Auto termina proceso por sustraccion de materia Por muerte del interdicto. voc	09/10/2020		
05001311001020200007700	Verbal	yurany andrea arroyave rios	LUIS FELIPE MEJIA HERRERA	Auto que admite demanda y reconoce personería A la doctora Paula Andrea Castaño Arango. Requiere a la parte, previo a ordenar emplazamiento. Concede amparo de pobreza. Ordena notificar al MP y al DF. voc	09/10/2020		

ESTADO No. **077** **Fecha Estado:** 13/10/2020 **Página:** **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020200015500	Procesos Especiales	MELQUISEDEC LENIS ARANGO	...	Cumplase lo resuelto por el superior Confirma decisión. voc	09/10/2020		
05001311001020200017500	Jurisdicción Voluntaria	LILIANA LOTERO LOPEZ	ANDREY SANCHEZ MONTOYA	Auto que remite expediente Por competencia al Juzgado Promiscuo Municipal de Corinto-Cauca. voc	09/10/2020		
05001311001020200019400	Verbal	CARLOS ANTONIO SERNA PEREZ	ALBA RUTH RESTREPO GONZALEZ	Auto termina proceso por Desistimiento Ordena el archivo del expediente. voc	09/10/2020		
05001311001020200025300	Verbal	MARISELA FRANCO BOTERO	CARLOS EDUARDO PINEDA JIMENEZ	Auto termina proceso por Desistimiento Ordena archivo del expediente. voc	09/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YAMILE STELLA GIRALDO GIRALDO

SECRETARIO (A)